



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 27173/2018

## VISTO

La nota presentada el 21 de mayo de 2018 por la Dra. Linda SAAL (Leg. 17747), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (Cod.101) que ocupa en esta Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 28 de mayo del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 11 de junio del corriente año, la renuncia condicionada de la Dra. Linda SAAL (Leg. 17747), al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (Cod.101), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

AF. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD Nº 156/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF